



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041

San Isidro, 23 FEB. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Informe N° 018-2006-21-GSCD/MSI mediante el cual el Sr. Ramon Pedraz Calderon, Gerente de Servicios a la Ciudad comunica que hará uso de su descanso físico vacacional del 01 al 30 de Marzo del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Servicios a la Ciudad a don Francisco Cantuarias Landa;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 01 hasta el 30 de Marzo del 2006 las funciones de Gerente de Servicios a la Ciudad a don **FRANCISCO CANTUARIAS LANDA**, en adición a sus funciones de Subgerente de Obras Municipales.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

